

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/489/1998.—Don ÁNGEL ESTÉVEZ GALÁN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-4-1998, sobre escalafones.—47.695-E.

5/488/1998.—Don JOSÉ SERRANO HERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-4-1998, sobre elevación a definitivos de escalafones de integración de las distintas Escalas de la Guardia Civil.—47.696-E.

5/498/1998.—Don JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SUÁREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-4-1998, sobre elevación a definitivos de los escalafones.—47.697-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/502/1998.—Don FERNANDO MONTOJO MICO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 25-5-1998, sobre denegación de carácter pensionado de la Cruz de San Hermenegildo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—El Secretario.—47.692-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/545/1998.—Don PEDRO LUIS LASERNA RUBIO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 21-4-1998, sobre inutilidades.—48.839-E.

5/597/1998.—Don PEDRO PORTELA OVALLE contra resolución del Ministerio de Defensa de

fecha 25-5-1998, sobre denegación del derecho de adjudicación de vivienda militar.—48.841-E.

5/596/1998.—Don LORENZO ALONSO VICENTE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 31-7-1998, sobre prolongación de edad de retiro.—48.842-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/607/1998.—Don TOMÁS ALMAZÁN LASTERI contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-6-1998, sobre denegación la petición de prolongar la edad de retiro.—48.797-E.

5/606/1998.—Don ANTONIO SEGUNDO DEL PINO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 9-7-1998, sobre ingreso en la Escala Media del Cuerpo General de la Armada con empleo de Alférez.—48.798-E.

5/600/1998.—Don SANTIAGO FERNÁNDEZ CADENAS y otro contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-7-1998, sobre ascenso.—48.799-E.

5/602/1998.—Don CESÁREO CASTRO ROMERO y otro contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-7-1998, sobre ascenso con carácter honorífico.—48.805-E.

5/434/1998.—Don JOSÉ MARÍA TOMÁS JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-1-1995, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire.—48.806-E.

5/601/1998.—Don ANTONIO ACEDO OLIVA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 15-7-1998, sobre rectificación de antigüedad.—48.807-E.

5/598/1998.—Don MIGUEL DE RAMÓN PLAZA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-6-1998, sobre denegación de petición de prolongación de edad de retiro hasta los setenta años.—48.808-E.

5/588/1998.—Don JOSÉ LUIS ROMÁN PÁEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 7-7-1998, sobre cambio de destino.—48.809-E.

5/605/1998.—Don FERNANDO GUTIÉRREZ VÍTORES contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre declaración de no apto para el ascenso.—48.810-E.

5/515/1998.—Don JUAN ANTONIO BLANCO POVEDA y otros contra resoluciones del Ministerio de Defensa de fechas 26-5 y 2, 15, 18, 19 y 28-6-1998, sobre desestimación de ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.—48.811-E.

5/595/1998.—Don MÓNICO MORA CARVAJAL contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-6-1998, sobre denegación de ingreso en la Escala de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.—48.813-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/609/1998.—Don RUBÉN ARRIERO ALCOLEA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1998, sobre reconocimiento de antigüedad.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Secretario.—48.843-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/608/1998.—Don ÓSCAR LÓPEZ RAIGAL contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1998, sobre antigüedad.—48.800-E.

5/610/1998.—Don ÁNGEL DE MIGUEL MÉNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1998, dictada por el Excmo. Sr. Teniente General del JEME, sobre reconocimiento de antigüedad de Cabo.—48.802-E.

5/561/1998.—Don ANTONIO COLLADO MORENO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 28-4-1998, sobre desestimación de solicitud de pensión extraordinaria del Guardia civil en situación de reserva.—48.803-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/613/1998.—Don GONZALO SOBRADO SOTO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre solicitud de aplicación de los trienios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de septiembre de 1998.—El Secretario.—48.840-E.